



Informe General Rendición de Cuentas Vigencia 2022

Ministerio de Justicia y del Derecho



MINISTERIO DE JUSTICIA Y
DEL DERECHO

Ministerio de Justicia y del Derecho

Equipo Directivo:

Néstor Iván Osuna Patiño

Ministro de Justicia y del Derecho

Jhoana Alexandra Delgado Gaitán

Viceministra de Promoción de la Justicia

Camilo Eduardo Umaña Hernández

Viceministro de Política Criminal y
Justicia Restaurativa

Helen Ortiz Carvajal

Secretaría General

Mariana Ardila Trujillo

Directora de Justicia Transicional

Diego Mauricio Olarte Rincón

Director de Política Criminal y
Penitenciaria

Gloria María Miranda Espitia

Directora de Política de Drogas y
Actividades Relacionadas

Andrés Orlando Peña Andrade

Director de Métodos Alternativos de
Solución de Conflictos

Lizeth Lorena Montero Piedrahita

Directora de Justicia Formal

Miguel Ángel González Chaves

Director de Desarrollo del Derecho y del
Ordenamiento Jurídico

Julio César Rivera Morato

Director de Tecnologías y Gestión de
Información en Justicia

Nicolás Murgueitio Sicard

Director de Asuntos Internacionales

Óscar Mauricio Ceballos Martínez

Director Jurídico

Andrés Díaz Leal

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diego Orlando Bustos

Jefe Oficina de Control Interno

Ana María Bedoya Jiménez

Jefe Oficina de Prensa y
Comunicaciones

Elaboración:

Lady Yadira Velásquez Perea
Oficina Asesora de Planeación

Revisó:

Alain Mauricio Ordoñez Gutiérrez
Oficina Asesora de Planeación

Ministerio de Justicia y del Derecho
Derechos exclusivos de
publicación y

distribución de la obra

Calle 53 No. 13-27

Bogotá, D.C. PBX: 4443100

www.minjusticia.gov.co

Tabla de contenido

Introducción.....	4
Política de Rendición de Cuentas	5
Autodiagnóstico.....	5
Resultados - Calificación Total	6
Equipo líder de rendición de cuentas MJD	8
Estrategia de rendición de cuentas	10
Elementos de la rendición de cuentas.....	10
INFORMACIÓN	11
- Infografías	12
- Informes de gestión rendición de cuentas audiencias públicas participativa vigencia 2022	14
DIÁLOGO	17
Eventos de rendición de cuentas bajo la metodología de diálogo audiencia pública participativa	18
1. Evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa del Sector Justicia - Cuatrienio con énfasis en el la vigencia 2022	20
2. Evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa del Ministerio de Justicia y del Derecho correspondiente a los primeros 100 días de gobierno del presidente Gustavo Petro	31
RESPONSABILIDAD	41
Consideraciones finales.....	46

Introducción

A inicio de la vigencia 2022, el Ministerio de Justicia y del Derecho formuló con acciones participativas de los ciudadanos y grupos de valor la estrategia de rendición de cuentas del MDJ que hace parte integral del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC en uno de sus componentes. La ejecución de esta estrategia, tenía como propósito fortalecer la rendición de cuentas en la entidad y mejorar la relación Estado - Ciudadano; para ello, se cumplió con la Ley 1757 de 2015,¹ el Decreto 1499 de 2019, el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Manual Único de Rendición de Cuentas² - MURC y demás, lineamientos brindados por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Este informe, presenta las acciones de gestión institucional realizadas durante toda una vigencia, en cumplimiento de las actividades propuestas desde enero 2022 para la ejecución a lo largo del año de acuerdo al cronograma propuesto. La estrategia de rendición de cuentas del MJD, contemplo los tres elementos esenciales: “Información, diálogo y responsabilidad” para el desarrollo y ejecución de los espacios de diálogo que se desarrollaron en el transcurso de la vigencia 2022.

Contando, con la colaboración activa del equipo líder de rendición de cuentas en cada una de las etapas de implementación de alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas; se realizaron las actividades, herramientas y mecanismos establecidos en el MURC para cumplir las expectativas ciudadanas y mejorar sus experiencias en la interacción de los eventos de rendición de cuentas.

Los espacios de diálogo programados para esta vigencia, tuvieron como objetivo principal compartir la gestión institucional del Ministerio a la ciudadanía y grupos de interés, bajo un ejercicio transparente con el propósito de informar y explicar la gestión realizada, los resultados de sus planes de acción y el avance en la garantía de derechos. Y en este sentido, los participantes nos brindaron sus aportes para retroalimentar nuestra labor y fortalecer la gestión institucional en relación al control social, aportes que son valiosos para la programación de los futuros eventos de rendición de cuentas.

¹ “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”

² <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/inicio>

Política de Rendición de Cuentas

La política de rendición de cuentas tiene como objetivo permitirle a la entidad mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa; prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. Uno de los elementos transversales a las políticas que buscan mejorar la relación entre el Estado y el ciudadano es el proceso de rendición de cuentas, que busca facilitar la evaluación y retroalimentación ciudadana sobre la gestión pública.

Elementos de la rendición de cuentas:

- **Información:** Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** Dialogar con los grupos de valor y de interés explicando y justificando la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos mediante escenarios presenciales de encuentro o complementados si existen las condiciones con medios virtuales.
- **Responsabilidad:** Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone; además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Autodiagnóstico

La herramienta autodiagnóstico busca a partir de la aplicación, identificar las principales debilidades y fortalezas para la implementación del alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo para la política de rendición de cuentas en el Ministerio de Justicia y del Derecho, con la finalidad de crear estrategias para el fortalecimiento institucional, la interacción con los grupos de valor e informar y explicar la gestión realizada.

El objetivo de hacer el diagnóstico es evaluar el proceso de rendición de cuentas que realizó el Ministerio de Justicia y del Derecho durante al año anterior para identificar fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar en los nuevos espacios de

diálogos, con la finalidad de crear estrategias para el fortalecimiento institucional, la interacción con los grupos de valor e informar y explicar la gestión realizada.

Para la calificación del autodiagnóstico, se estableció una escala de 5 niveles así:

Puntaje	Nivel	Color
0 - 20	1	
21 - 40	2	
41 - 60	3	
61 - 80	4	
81 - 100	5	

El puntaje obtenido por la entidad se clasificará en uno de los tres niveles asociados al Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz. El nivel en el que se encuentre cada entidad permitirá asumir determinados lineamientos y recomendaciones para el diseño de la estrategia de rendición de cuentas.

A continuación, se presenta cada uno de los niveles con su puntaje correspondiente:

0-50 Nivel Inicial

51-80 Nivel consolidación

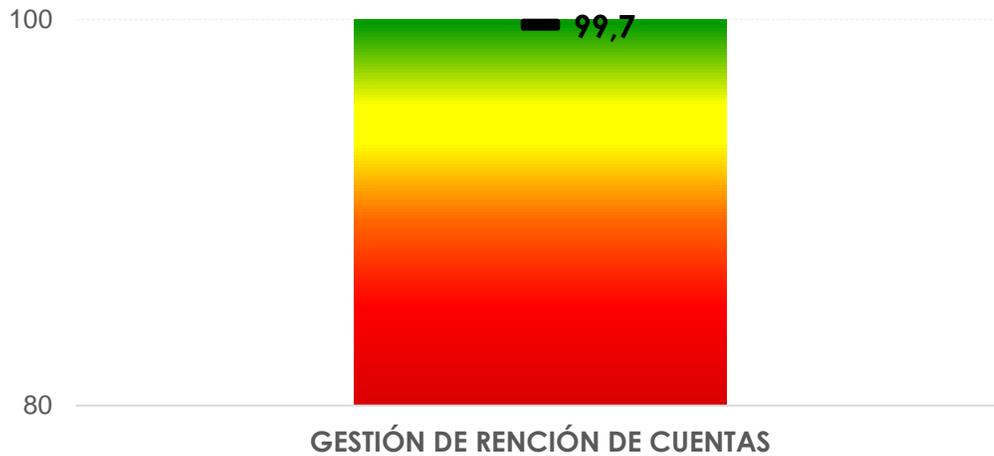
81-100 Nivel perfeccionamiento

Resultados - Calificación Total

La calificación total de la gestión de rendición de cuentas del Ministerio es de 99,7, ubicando a la entidad en el nivel de perfeccionamiento; Esta calificación total, permite identificar el nivel que la entidad ha logrado realizando una proyección para evaluar los avances y establecer los puntos a mejorar o a optimizar frente al ejercicio de rendición de cuentas.

Es importante resaltar, los avances que ha logrado el Ministerio vigecia tras vigencia puesto que ha enfocado sus esfuerzos en el cumplimiento de los lienamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas - MURC; así como, la diversificación de los espacios de diálogo para fortalecer la política de rendición de cuentas y fomentar la interacción de los ciudadanos en todas las etapas porpuestas para el desarrollo de los eventos de rendición de cuentas.

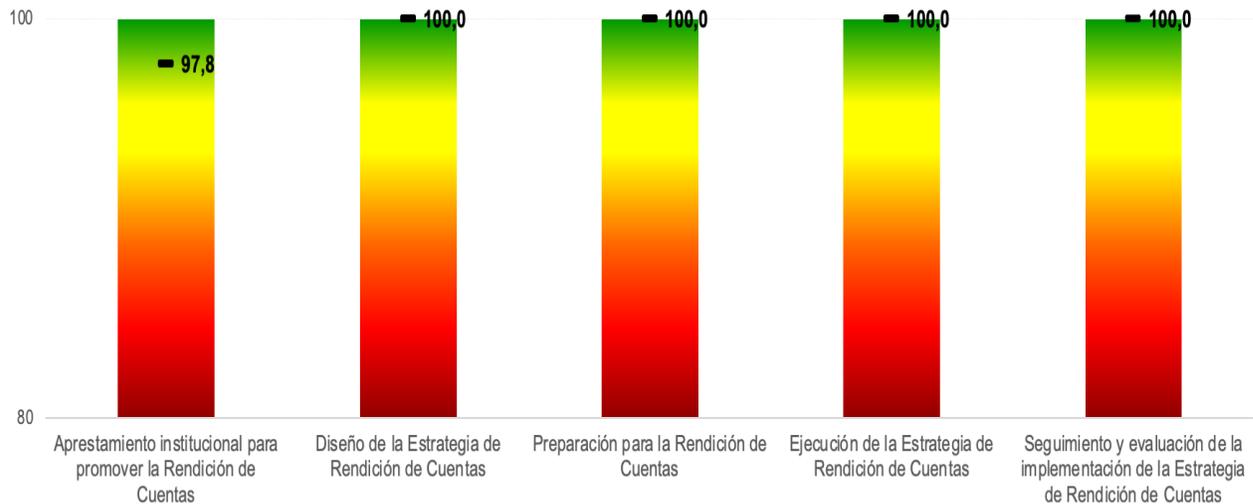
Calificación Total de la Gestión de Rendición de Cuentas



Fuente: Autodiagnóstico de la política de Rendición de Cuentas, 2022.

La calificación por cada una de las etapas de la política de rendición de cuentas es la siguiente:

Calificación por etapas



Fuente: Autodiagnóstico de la política de Rendición de Cuentas, 2022.

Cuatro de las etapas lograron la calificación de 100 puntos como lo son: Diseño de la Estrategia de Rendición de cuentas, Preparación para la Rendición de Cuentas,

la Ejecución de la Estrategia de Rendición de Cuentas y el seguimiento y evaluación de la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Seguida por la etapa de aprestamiento que obtuvo un puntaje de 97.8.

Es importante tener en cuenta, que dentro de la etapa de aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas una de las categorías que se revisaron fue la de analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas y uno de los aspectos es que no se tienen aún las recomendaciones de FURAG de la vigencia 2022 emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, razón por la cual se ve afectada la calificación en su momento; pero, son acciones que se subsanaron al momento de la publicación de la información.

Igualmente, otro de los aspectos analizados en esta etapa tiene que ver con Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas una de la debilidad detectas fue que, si bien se conformó el equipo líder de rendición de cuentas, este equipo tuvo una baja participación frente a los espacios de diálogo y las acciones que se deben adelantar dentro del ejercicio de rendición de cuentas.

Equipo líder de rendición de cuentas MJD

El Ministerio de Justicia y del Derecho, desde vigencias anteriores se ha comprometido en la conformación del equipo líder de rendición de cuentas de acuerdo a las instrucciones impartidas en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC; ya que, son estratégicos en la toma de decisiones para la formulación y cumplimiento de las actividades propuestas en la estrategia de rendición de cuentas de cada vigencia del Ministerio. Así como, la activa participación para la coordinación del cumplimiento de las etapas de alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia.

A inicios de la vigencia 2022, se fortaleció el equipo de líder de rendición de cuentas que ha logrado la articulación durante los procesos de rendición de cuentas; con cambio de gobierno surgió una actualización a los miembros del equipo con el fin de continuar con los compromisos asumidos en la Estrategia de Rendición de Cuentas del MJD vigencia 2022.

Por lo anterior, se reunieron los directivos y delegados de los grupos de trabajo del Ministerio de Justicia y del Derecho, con el propósito de formalizar la conformación del equipo líder de rendición de cuentas mediante Acta interna N°004 “ACTA DE CONFORMACIÓN EQUIPO LÍDER DE RENDICIÓN DE CUENTAS”. Durante la vigencia 2022, el equipo tenía como responsabilidad la articulación de las etapas

del alistamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuentas; en las que se relacionan las siguientes:

- Identificar los elementos estructurales del proceso de rendición de cuentas: identificación de estado actual de la rendición de cuentas, identificación de grupos de interés, análisis del entorno y definición de objetivos.
- Liderar el diseño de la estrategia de rendición de cuentas definiendo actividades, responsables, recursos, tiempos y observaciones, con la validación de los actores involucrados.
- Liderar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas. Garantizando la información, el diálogo y la responsabilidad e incentivos del proceso.
- Hacer seguimiento periódico a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas.
- Informar a la autoridad de la entidad y los grupos de interés los resultados del seguimiento a la Estrategia, generar alertas tempranas y tomar las decisiones para el cumplimiento del objetivo.
- Determinar y gestionar los requerimientos y apoyos de asistencia técnica que demande la entidad para el proceso de rendición de cuentas.
- Capacitar y sensibilizar a los grupos de interés en todo el proceso.
- Sistematizar el proceso de rendición de cuentas e identificar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para su difusión.

Las dependencias que hacen parte del equipo líder de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y el Derecho para la vigencia 2022 son:

- Oficina Asesora de Planeación (quién orientó las actividades; asignó las diferentes tareas e informó a los directivos los avances obtenidos en la de estrategia de rendición de cuentas)
- Despacho del Ministro de Justicia y del Derecho
- Viceministerio Promoción Justicia
- Viceministerio Política Criminal y Justicia Restaurativa
- Secretaría General
- Secretaria General / Grupo de Servicio al Ciudadano
- Oficina de Prensa y Comunicaciones
- Dirección de Tecnologías y Gestión de Información en Justicia
- Subdirección de Gestión de Información en Justicia

Estrategia de rendición de cuentas

De acuerdo a lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública quien es entidad Líder de Política, la estrategia de rendición de cuentas “Es una actividad creativa para concretar cómo será el proceso de rendición de cuentas en la etapa de ejecución para el ciclo anual, su elaboración debe cumplir con los lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC”. Por lo anterior, se hicieron esfuerzos institucionales con el propósito de diseñar y publicar la estrategia de rendición de cuentas en las fechas establecidas con los requerimientos solicitados en relación a cada uno de las etapas y elementos de información, diálogo y responsabilidad, para la respectiva ejecución en el transcurso de la vigencia 2022.

El Ministerio de Justicia y del Derecho para la vigencia 2022, diseño y ejecutó la estrategia de rendición de cuentas, la cual contiene 17 actividades en las que se establecieron metas o productos, responsable y fecha programada en el transcurso del año. Y fue el Equipo Líder de Rendición de Cuentas el encargado de realizar la labor estratégica en el seguimiento y ejecución de las actividades propuestas, que tenía como fin, robustecer las etapas de los ejercicios de rendición de cuentas.



Estrategia de la Rendición de Cuentas

La estrategia de rendición de cuentas puede ser consultada en línea en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho, en el espacio designado “Minjusticia Rinde Cuentas 2022” en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022.aspx>

Elementos de la rendición de cuentas

La rendición de cuentas de las entidades públicas, deben fundamentarse en tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión: información, diálogo y responsabilidad. Por otra parte, es fundamental la aplicación del lenguaje claro en cada una de las actividades de gestión propuestas en la estrategia de rendición de cuentas; puesto

que, se debe garantizar una comunicación comprensible en la interacción con los ciudadanos y grupos de interés.



Fuente: Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC

<https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

INFORMACIÓN

El Manual Único de Rendición de Cuentas define el elemento de información de la siguiente manera: “Informar públicamente sobre las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos”³.

Es por ello, que el Ministerio de Justicia y del Derecho al formular y diseñar la estrategia de rendición de cuentas propuso actividades puntuales que respondieran directamente al cubrimiento de la este elemento esencial entre las que se resalta; la elaboración de infografías, informe de gestión sectorial para la Audiencia Pública y los informes de paz.

³ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

- Infografías

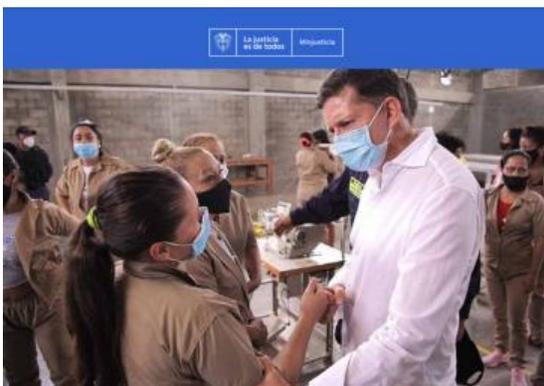
Una de las iniciativas principales del Ministerio para mantener informada a la ciudadanía respecto a su gestión institucional fue la inclusión dentro del elemento de información de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2022; la publicación de diferentes infografías con temas de interés de los ciudadanos, las cuales fueron programadas para publicar en el micrositio de Minjusticia Rinde Cuentas 2022 en el transcurso del año.

Lo anterior, con el objetivo de dinamizar el elemento de información y presentar al ciudadano gestión institucional de las acciones realizadas por el ministerio desde diferentes frentes, aportando insumos fundamentales para los espacios de diálogo programado con los ciudadanos y grupos de interés, bajo la metodología de Audiencia Pública Participativa.

Es fundamental aclarar que, el fortalecimiento del componente de información se diseñó adoptando los lineamientos de lenguaje claro, por eso fue preciso acoger las infografías para presentar información clara y sencilla, que fuera de fácil lectura pero sobre todo de acceso a cualquier ciudadano. Estas infografías, fueron refuerzos a los informes de rendición de cuentas que se presentaron a los ciudadanos previos a los eventos de rendición de cuentas – Audiencias Públicas Participativas del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Las infografías pueden ser consultadas por la ciudadanía en el espacio de rendición de cuentas del Ministerio, enlace de consulta:

[https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-
Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle](https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle)



Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario

1

Infografía sobre cumplimiento de ODS asociados a la Mejoras en Sistema Carcelario y Penitenciario.

2

Infografía sobre cumplimiento de ODS asociados a la Racionalización de trámites de licencias de semillas y cultivo de cannabis.



3

Infografía sobre cumplimiento de ODS asociados a la Fortalecimiento a las Comisarias de Familia.

4

Infografía sobre cumplimiento de ODS asociados a la Información sobre los territorios afectados por cultivos ilícitos.



5

Infografía sobre cumplimiento de ODS asociados a Modelos de Justicia Local y Rural.

6

Infografía sobre resultados, avance en la gestión de la implementación de los acuerdos de paz, bajo los lineamientos del sistema de rendición de cuentas del acuerdo de paz.



7

Infografía sobre acciones adelantadas por el Ministerio en el marco de la emergencia COVID19.

- Informes de gestión rendición de cuentas audiencias públicas participativa vigencia 2022

Se elaboró y se publicó dos informes de acuerdo a las audiencias públicas participativas de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho de la vigencia 2022 que estaban programadas para los meses de julio y diciembre como actividades en la estrategia de rendición de cuentas; las cuales contenía la gestión institucional del Ministerio de acuerdo a los temas priorizados, así como, los resultados de la gestión institucional enfocadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y los objetivos del plan nacional de desarrollo; quienes hicieron parte fundamental en la jornada del evento.

Estos informes, se publicaron previo a la realización de las audiencias con el fin de que los ciudadanos conocieran a profundidad la información y retroalimentarán al ministerio respecto a la gestión presentada en el espacio de diálogo establecido.

Es importante aclarar, que el primer evento de rendición de cuentas – Audiencia Pública Participativa, se desarrolló con todas las entidades que pertenecen al Sector Justicia para entregar información clara, oportuna, actualizada y veraz de los resultados de la gestión institucional de la Vigencia 2022 y del cuatrienio del Sector. La información contenida en este informe, guarda directa relación con la presentada durante el espacio de diálogo y era fundamental que los ciudadanos la conocieran

con anticipación para que realizaran observaciones de cómo se realizó la gestión y la toma de decisiones institucionales que directamente afecta o beneficia a los grupos de valor. Este informe se podrá consultar en la página web del Ministerio de justicia y del Derecho en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/Rendicion-Cuentas-2022/Informe%20rendicio%CC%81n%20de%20cuentas%202022.pdf>



Fuente: Página web Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022.

[https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-
Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle](https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle)

Y el segundo evento, se ejecutó únicamente por el Ministerio de Justicia y del Derecho para presentar la gestión realizada por este ministerio en los primeros 100 días de Gobierno del presidente Petro. El informe presentado previamente a los ciudadanos y grupos de valor, cumplía con los lineamientos referenciados en el informe anterior y que son lineamientos establecidos por el Manual Único de

Rendición de Cuentas - MURC. Este informe se podrá consultar en la página web del Ministerio de justicia y del Derecho en el siguiente enlace:

[https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-
Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle](https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle)



Fuente: Página web Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022.

[https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-
Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle](https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-
Informacion.aspx?csf=1&e=lwfxle)

La metodología aplicada, en el ejercicio de priorización para la selección de los temas para las audiencias públicas, se efectuó con el cruce de información de diferentes fuentes como: 1. consulta de expectativas Minjusticia te escucha (realizada en el transcurso del año - información suministrada por Grupo Servicio al Ciudadano de la entidad); 2. Matriz de Priorización de temas para la rendición de cuentas (INSTRUMENTO 8 - MURC); 3. Encuesta de percepción realizada en eventos de rendición de cuentas, en la que se le consultó a la ciudadanía que temas

querían en la rendición de cuentas; 4. Informe de PQRS - basados en las solicitudes que más hace los ciudadanos y 5. Los temas propuestos por cada viceministerio.

DIÁLOGO

El concepto dado por el Departamento Administrativo de la Función Pública como líder de la política de participación ciudadana señala lo siguiente: “Dialogar con los grupos de valor y de interés al respecto. Explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales”⁴. Igualmente, en los eventos de rendición de cuentas se debe evidenciar la interlocución con los invitados ya sea presencial o virtual, que consiste en escuchar e intercambiar opiniones entre la entidad y los grupos de valor sobre la gestión institucional en relación directa y abierta; en la que se permita la pregunta, la explicación, la negociación, la crítica y la diferencia. Lo anterior, para promover el diálogo colaborativo orientado a evaluar la gestión pública y desarrollando propuestas de mejora.

Para este componente el Ministerio, planeó y ejecutó la realización de (2) eventos de Audiencia Pública Participativa para la rendición de cuentas de la entidad; las cuales fueron incluidas en la estrategia de la vigencia 2022; con el propósito de dar cumplimiento al artículo 53 de Ley 1757 de 2015⁵.

De los eventos de diálogo, es importante resaltar la realización del taller para la identificación de actores y grupos interesados en la Rendición de Cuentas 2022 que contó con la activa participación de las áreas misionales del Ministerio y del equipo líder de rendición de cuentas de la entidad, en especial el Grupo de Servicio al Ciudadano quien se desempeñó como articulador. Finalmente, se obtuvo como resultado el Informe de “Caracterización de Actores y Grupos de Valor Relevantes en las Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas”. Consultar informe en el siguiente enlace:

https://www.minjusticia.gov.co/servicio-ciudadano/Documents/Informe_Caracterización%20de%20Grupos%20de%20valor_RDC_Dic%202022_revisado%209.12.2022.pdf

⁴ Manual Único de Rendición de Cuentas. <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

⁵ “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”



Informe

Caracterización de Actores y Grupos de Valor Relevantes en las Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas



Ministerio de Justicia y del Derecho
2022

Fuente: Página web Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022.

<https://www.minjusticia.gov.co/atenci%C3%B3n-y-servicios-a-la-ciudadan%C3%ADa/caracterizaci%C3%B3n-grupos-de-inter%C3%A9s>

Eventos de rendición de cuentas bajo la metodología de diálogo audiencia pública participativa

El Ministerio de Justicia y del Derecho, realizó dos eventos de rendición de cuentas en la vigencia 2022, con uno de los mecanismos de diálogo propuestos por el Departamento administrativo de la Función Pública en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, como es el de la metodología “Audiencia Pública Participativa” el cual se desarrolla bajo el contexto del cumplimiento de lineamientos establecidos por la entidad líder de la política.

¿Qué es la audiencia pública participativa? es un mecanismo de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos que le permite a las entidades públicas transmitir y dar a conocer a los grupos de valor y grupos de interés información oportuna, veraz, comprensible y completa, sobre la gestión

institucional de los proyectos, programas, logros institucionales y demás temas de interés público que desarrolla la Entidad y a su vez, interactuar con la ciudadanía, garantizando los principios de democracia participativa.

El Manual Único de Rendición de Cuentas – (MURC) define la Audiencia Pública Participativa como “Un acto público de diálogo entre organizaciones sociales, ciudadanos y servidores públicos para evaluar la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo (año, semestre, cuatrienio) para garantizar los derechos ciudadanos”. Lo anterior, con el objetivo de Evaluar y dialogar sobre la gestión gubernamental en cumplimiento de las responsabilidades, políticas y planes ejecutados en un periodo para garantizar los derechos ciudadanos.

Para la ejecución de los eventos se diseñó un plan de trabajo interno con las dependencias involucradas compuesto de actividades, responsable, nombre de la persona que desarrolla la actividad, fecha programada y seguimiento; este plan contiene las etapas principales que se deben cumplir para el desarrollo del evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa que son: 1. Informar al ciudadano, 2. Preparación antes del evento, 3. Durante el evento, y 4. Después de la realización del evento de rendición de cuentas.

En la etapa inicial de informar al ciudadano, se diseñó el informe de gestión para cada audiencia de rendición de cuentas sobre cada tema en particular; y se publicó en la página web del Ministerio de acuerdo a las fechas establecidas en la estrategia de rendición de cuentas. Paso seguido, fue la preparación del evento esta es una de las etapas más importantes y de las que dependen el éxito de los espacios de diálogo.

Pues en esta se plantearon actividades como: focalizar los grupos de interés que serán invitados al evento de rendición de cuentas, desarrollo de la logística del evento (lugar, fecha, hora, entre otros), diseño y envío de invitaciones que contó con una estrategia de comunicaciones por redes sociales, confirmación de asistencia a los participantes, recolección de la información sobre la cual se va a rendir cuentas en el evento explicando la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos, construcción de la agenda, presentar al equipo líder de rendición de cuentas la preparación final del evento para el conocimiento del desarrollo de la jornada.



Durante el evento, se plantea el orden del día que se va a desarrollar en el espacio de diálogo cumpliendo con lo establecido dentro de la metodología de audiencia pública de rendición de cuentas y el rol va a desempeñar cada uno de los participantes para evitar que se desvíe de su objetivo principal manteniendo constantemente la metodología; es importante, impedir que los asistentes se exalten por temas sensibles, siempre mantener el orden en el lugar destinado para el evento y delimitar los temas a tratar para no perder el objetivo de la sección.

Se debe recordar a los asistentes que el evento, No es la recepción de quejas durante la audiencia, No resuelve situaciones o problemáticas particulares, No es un ejercicio de planeación, es un ejercicio de seguimiento, control social y señalamiento de acciones correctivas para la siguiente vigencia.

Después de la realización de cada uno de los eventos de rendición de cuentas programados en el año, se elaboró el informe del evento en el que se reporta el desarrollo del evento, los compromisos adquiridos y la encuesta de percepción realizada a los participantes; por último se presenta al equipo líder de rendición de cuentas el informe del evento para la revisión y aprobación para publicación en la página web de la entidad.

1. Evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa del Sector Justicia - Cuatrienio con énfasis en el la vigencia 2022

El 14 de julio de 2022, se desarrolló la primera audiencia pública participativa de la vigencia 2022 del Ministerio de Justicia y del Derecho, que cumplió con la agenda propuesta por las entidades del Sector Justicia para dar a conocer a la ciudadanía los logros y retos de la gestión durante el cuatrienio con especial énfasis en la

vigencia 2022. Este evento contó con la participación alrededor de 1.363 personas pertenecientes a diferentes grupos de valor y de interés, asistentes en modalidad presencial 365 personas en las instalaciones de la Universidad Libre - Seccional Cali - Sede Valle De Lili, auditorio Paraninfo y por Facebook Live de la Rendición de Cuentas 490 usuarios y por YouTube 508 usuarios estuvieron siguiendo esta transmisión⁶. Adicional, las personas que les llegó la información por medio televisivo en la transmisión en vivo del Canal Institucional y posteriormente en la retransmisión del 3 de agosto de 2022 por el Canal Capital.

Para este evento, se cumplió, la agenda propuesta para el desarrollo del evento de rendición de cuentas – Audiencia Pública Participativa del Ministerio de Justicia y del Derecho y entidades adscritas al Sector Justicia:

- I. Registro de los participantes al evento
- II. Apertura evento de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y el Derecho
- III. Himno de la República de Colombia y del Valle del Cauca a cargo de la Banda Sinfónica de Miranda Cauca
- IV. Palabras de bienvenida y contextualización de resultados de la gestión a cargo del Señor Ministro Wilson Orejuela
- V. Presentación de la Gestión:



⁶ Cabe aclarar que estas cifras pueden aumentar debido a que el video está como un link permanente en la página oficial de Facebook y YouTube del Ministerio de Justicia y del Derecho.



Segmento I. Fortalecimiento a la justicia

- a) **Intervención del Viceministro de Promoción de la Justicia Dr. Francisco José Chaux Donado**, en este espacio se entregó resultados de la gestión institucional que brindaron un valor agregado al fortalecimiento de la justicia en Colombia en materia de reformas transversales, que no sólo contribuyan a superar la contingencia causada por la pandemia, sino que logren de manera definitiva el acercamiento de la justicia al ciudadano y con ello le permita el goce, disfrute y protección de sus derechos.

La justicia es de todos

Minjusticia

Actualización Legis

Durante el periodo de la presente rendición de cuentas las siguientes leyes de iniciativa e intervención del Ministerio de Justicia y del Derecho, a través del Viceministerio de Promoción de la Justicia, fueron sancionadas por el Señor Presidente de la República:

- Ley 2126 de 4 de agosto de 2021** – Por el cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia.
- Ley 2092 de 2021**- Por la cual se aprueba el tratado entre Colombia y la República de China sobre el traslado de personas condenadas (aún se encuentra pendiente fallo de exequibilidad por parte de la Corte Constitucional).
- Ley 2098 de 6 de julio de 2021** – Por medio de la cual se reglamenta la Prisión Perpetua Revisable.
- Ley 2111 de 29 de julio de 2021** – Por medio de la cual se sustituye el título XI “de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente, de la Ley 599 de 2000.
- Ley 2113 de 29 de julio de 2021** – Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos.

Desde el Viceministerio de Promoción de Justicia, presentaron los resultados de los compromisos asumidos en dirección del fortalecimiento, actualización y defensa del ordenamiento jurídico colombiano, de la mano con la formulación de políticas y estrategias que promuevan el acceso a la justicia formal y alternativa. Reflejado en acciones legislativas, articulación interinstitucional creando la Comisión Intersectorial de Justicia del Ejecutivo, Fortalecimiento a las comisarías de familia, formación de abogados, fomento de herramientas tecnológicas para el acceso a la justicia.



Asimismo, se profundizó en gestión institucional relacionada con: Fortalecimiento del acceso a la justicia con enfoque diferencial, Sistema Único de Información Normativa-SUIN Juriscol, métodos alternativos de solución de conflictos, los Modelos de Justicia Local y Rural, Programa Nacional de Conciliación Extrajudicial en Derecho, Arbitraje y Amigable Composición, Programa Nacional de Casas de Justicia y Centros de Convivencia ciudadana, Plan Decenal de Justicia y entre otros temas de interés ciudadano.

Plan Decenal del Sector Justicia

Resultados:
Desde la Dirección de Justicia Formal del Viceministerio para la Promoción de la Justicia, se revisaron desde el punto de vista jurídico la totalidad de las acciones, su consistencia con la dimensión, componente, componente, objetivos generales y específicos, proponiendo cuando se encontró procedente el ajuste en la redacción, la definición de los responsables o el agrupar dos o más acciones dentro del componente específico.

Retos:
Una vez concluida la fase de revisión final con las entidades formuladoras, se recomienda adelantar las siguientes fases:

1. Adopción del modelo de operatividad mediante acto administrativo
2. Elaborar propuesta de seguimiento a las acciones
3. Presentación y discusión de propuesta de seguimiento de las Acciones al DNP
4. Implementación de la propuesta de seguimiento
5. Elaborar propuesta de seguimiento a los objetivos generales
6. Presentación y discusión de propuesta de seguimiento de los Objetivos Generales al DNP
7. Implementación de la propuesta de seguimiento de los Objetivos Generales al DNP.

- b) **Intervención de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado por parte del Doctor Cristian Stapper Buitrago** quien presentó los resultados de la gestión institucional enfocadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y los objetivos del plan nacional de desarrollo. Con énfasis en la prevención del daño jurídico, prevención del litigio para disminuir los costos en responsabilidad del Estado, y la defensa del estado en el litigio.



- c) **Intervención de la Superintendente de Notariado y Registro el Dra. Goethny Fernanda García Flores** quien presentó los resultados de la gestión institucional enfocadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y los objetivos del plan nacional de desarrollo.



Segmento II. Fortalecimiento a la Política Criminal

- a) **Intervención del Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa el Dr. Camilo Andrés Rojas** en este espacio se entregó resultados de la gestión institucional, resaltando el Plan Nacional de Política Criminal, una política de gobierno orientada a robustecer la capacidad institucional, garantizar los bienes jurídicos de la población y cumplir los principios generales del derecho penal, que definitivamente marca un punto de inflexión en la lucha contra la criminalidad.



Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa presentó avances en la implementación de políticas públicas del Estado en materia de Política Criminal y Justicia Restaurativa, que aportaron al desarrollo de programas y proyectos para el fortalecimiento de la institucionalidad como garante de los bienes jurídicos de los ciudadanos, en los que se destacaron algunos de los principales logros obtenidos a partir de la gestión en este período: La Estrategia Territorializada contra el Crimen Organizado -ETCO, Política Pública Nacional de Justicia Juvenil Restaurativa, la Estrategia “REDJUSTAS”, Observatorio de Justicia Transicional de Colombia, la Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas “Ruta Futuro”, marco regulatorio del acceso seguro e informado al uso del cannabis y de la planta de cannabis, entre otros.

En materia de justicia transicional se compartió los resultados del fortalecimiento del Sistema de Información Interinstitucional de Justicia Transicional, una herramienta tecnológica al servicio del Estado que permite la articulación interinstitucional en materia de Justicia Transicional, a través de la interoperabilidad entre sistemas

estatales y la consolidación e intercambio de información sobre víctimas del conflicto armado, población desmovilizada, postulados a la ley de justicia y paz, bienes entregados por los desmovilizados, entre otros datos relevantes que contiene la plataforma.



b) Intervención del **Coronel Juan Carlos Navia Director Regional Occidente del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC**. resultados de la gestión institucional enfocadas al cumplimiento de los objetivos estratégicos y los objetivos del plan nacional de desarrollo.



- c) Intervención del **Director General de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC, Dr. Andrés Ernesto Díaz Hernández** resultados de la gestión institucional enfocadas al cumplimiento del objetivo estratégico sectorial y los objetivos del plan nacional de desarrollo. Se destacaron los avances en desarrollo de infraestructura rígida y modular para mitigar el hacinamiento carcelario, atención de los 132 ERON en materia de provisión de servicios para la población privada de la libertad, avances en alimentación, salud y entrega de bienes, bienes especial del cuerpo custodia y vigilancia del INPEC, entre otros temas de relevancia de gestión institucional.



Segmento III. Gestión sobre los resultados institucionales

- a) Intervención del **Secretario General el Dr. Freddy Murillo Orrego** en el cual se presentó: Ejecución presupuestal del sector justicia, Resultados del Plan Anticorrupción, Resultados FURAG vigencia 2020, Gestión de PQRSD a nivel sectorial, contratación (cifras de los procesos de contratación en sus diferentes modalidades – contratación directa, licitación pública, mínima cuantía, régimen especial, entre otros) talento humano (planta de personal, contratación jóvenes, provisión de empleos vacantes).



Segmento IV. Espacio de diálogo con ciudadanos

Espacio de diálogo: es un espacio con el fin de conversar y escuchar a los invitados al evento y crear condiciones para que estos puedan preguntar, escuchar y hablar sobre la información institucional presentada.



Segmento V. Evaluación del evento de audiencia pública por partes de los invitados cumpliendo con el diligenciamiento de la encuesta de percepción del evento.



Segmento VI. Cierre del evento



Para ampliar, la información de este evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre los resultados de la gestión institucional del cuatrienio con énfasis en la vigencia 2022; los invitamos a consultar el siguiente enlace en el que encontraran el informe que contiene las memorias del evento:

https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/Rendicion-Cuentas-2022/Informe_memorias_audiencia_publica_vigencia%202022.pdf



**Informe memorias de la Audiencia Pública de
Rendición de Cuentas
Ministerio de Justicia y del Derecho
Cuatrienio con énfasis en el la vigencia 2022**

 La justicia es de todos 

Fuente: Página web Ministerio de Justicia y del Derecho, 2022.
https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Documents/Rendicion-Cuentas-2022/Informe_memorias_audiencia_publica_vigencia%202022.pdf

2. Evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa del Ministerio de Justicia y del Derecho correspondiente a los primeros 100 días de gobierno del presidente Gustavo Petro

El 16 de diciembre de 2022, se cumplió con la agenda propuesta por el Ministerio de Justicia y del Derecho para el desarrollo del evento de rendición de cuentas – Audiencia Pública Participativa correspondiente a los primeros 100 días de gobierno del presidente Gustavo Petro. Este evento contó con la participación de diferentes grupos de valor y de interés en las dos modalidades presencial con 59 asistentes y virtual aproximadamente 1000 usuarios estuvieron siguiendo esta transmisión⁷

A continuación, se presenta la agenda que se siguió para el desarrollo del evento de rendición de cuentas – Audiencia Pública Participativa del Ministerio de Justicia y del Derecho:

- I. Registro de los participantes al evento.
- II. Apertura evento de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y el Derecho a cargo del presentadora del evento.
- III. Palabras de bienvenida y contextualización a cargo del Señor Ministro Néstor Iván Osuna Patiño



⁷ Cabe aclarar que estas cifras puede aumentar debido a que el video está como un link permanente en la página oficial de Facebook y YouTube del Ministerio de Justicia y del Derecho.

IV. Presentación de la Gestión:



Segmento I. Viceministerio de Promoción de la Justicia

- a) Intervención de la **viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa la Dra. Jhoana Alexandra Delgado Gaitán** se abordan las siguientes temáticas: **1. Jurisdicción Agraria y Rural**, en la que se abordó La aprobación en primera vuelta del proyecto de reforma constitucional que crea la Jurisdicción Agraria y Rural constituye un logro histórico del gobierno del cambio, se abre por primera vez en 200 años de vida republicana el camino para contar con una estructura institucional capaz de dotar a la ruralidad colombiana de una jurisprudencia unificada que consolide el desarrollo del Derecho Agrario en un país que ubica buena parte de las causas estructurales del conflicto armado interno en la desigualdad en la tenencia y uso de la tierra.

2. Caja de Herramientas de Comisarías de Familia: en que se presentó la construcción de la Caja de Transformación Institucional, una herramienta que servirá a los mandatarios territoriales para consolidar la ruta que garantice los derechos de niños, niñas, adolescentes y demás miembros de la familia a una vida libre de violencias. **3. Decreto depuración normativa:** se mencionó la elaboración del Decreto de depuración normativa para ser

expedido por el Gobierno Nacional en los cuales se incorporan en un solo cuerpo normativo las disposiciones de carácter reglamentario vigentes del Sector Justicia y del Derecho, con el objetivo de permitir a los ciudadanos un mejor conocimiento del Derecho y tener certeza sobre la normativa que regula las entidades que conforman el sector Justicia y del Derecho.



4. Conciliación Nacional 2022 y 5. Transformación digital de la justicia: que busca la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para que la justicia se preste a través de un servicio digital, constituyendo su aplicación la verdadera revolución en el hacer de la justicia mediante la adopción del expediente digital que permita superar barreras de eficiencia, efectividad, baja productividad y altos costos procesales del sistema de justicia y de esta manera mejorar el servicio de justicia ofrecido a la ciudadanía.

Segmento II. Viceministerio de Promoción de la Justicia

- b)** Intervención del viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa el Dr. Camilo Eduardo Umaña Hernández, se abordan las siguientes temáticas:
1. Medidas tendientes a la superación de cosas inconstitucionales: (a) construcción de un proyecto de ley para el cambio de la política criminal y penitenciaria que consista en la humanización de la política criminal y penitenciaria; Alternatividad Penal, Justicia Restaurativa y Servicios de Utilidad Pública. Se han identificado los siguientes retos: 1. Construcción

democrática y participativa del proyecto de ley 2. Transformación integral de la política criminal.

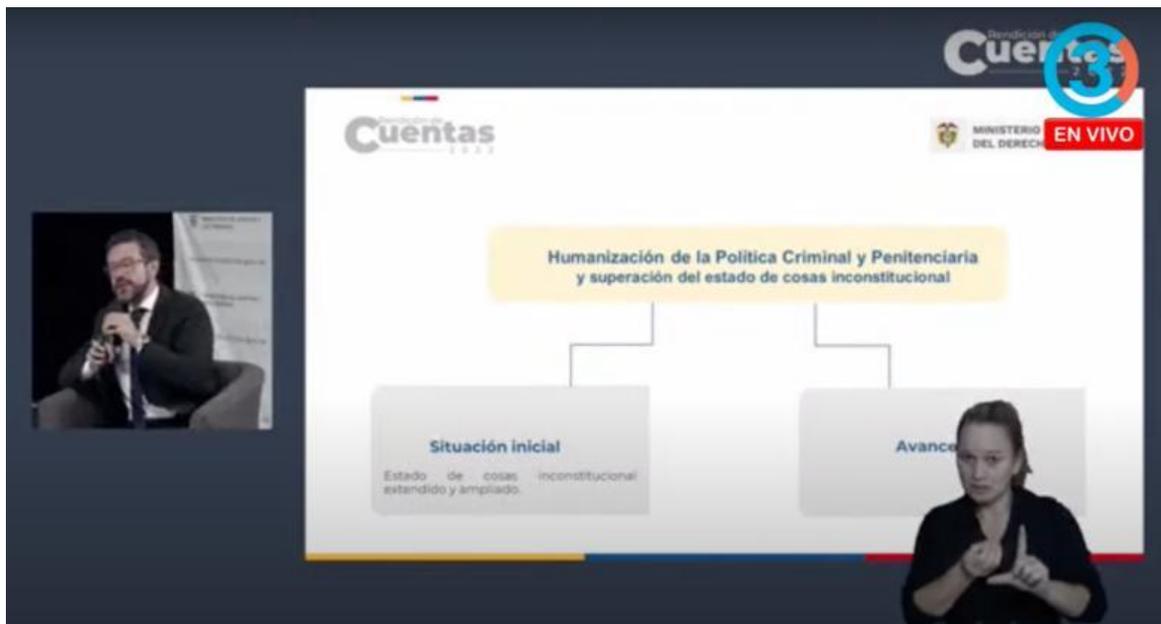
En este gobierno el ministerio ha puesto como objetivo la construcción de una política criminal garante de la dignidad humana. En estos 100 primeros días, elaboramos un primer borrador de una iniciativa legislativa, que será radicada en marzo en el Congreso de la República, cuyo propósito es fortalecer los mecanismos de alternatividad penal, ampliar el uso de la justicia restaurativa, mejorar los procesos de resocialización en las prisiones del país y la atención pospenitenciaria. Estas medidas buscan promover una política criminal y penitenciaria que ponga en el centro la dignidad humana. Su radicación solo se dará después de una amplia socialización y discusión democrática con la ciudadanía.



(b) apertura de 510 cupos carcelarios y penitenciarios en el ERON de Santa Marta, que tenían como finalidad, el mejoramiento de condiciones de habitabilidad para la dignidad de la población privada de la libertad.

Durante los primeros cien días de gobierno, el ministerio puso en funcionamiento 3 pabellones con capacidad de 510 cupos para ampliar el establecimiento penitenciario de mediana seguridad y carcelaria de la ciudad de Santa Marta. Esto permitirá reducir los índices de hacinamiento (que se encontraban en 145% y pasaría a 0%), y mejorarán las condiciones de habitabilidad en beneficio de la población privada de la libertad de Santa Marta, y son muestra concreta de la transformación de nuestro sistema penitenciario y carcelario sostenido en los pilares

de la dignidad humana, la justicia restaurativa, el carácter resocializador de la pena y la reconciliación social.



2. Articulación interinstitucional para la implementación de las medidas de justicia transicional.

a través encuentros con la magistratura de la Jurisdicción Especial para la Paz, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas (UBPD), ha detectado la necesidad de realizar un trabajo de mapeo de los principales cuellos de botella. Sobre esta base se buscará identificar las reformas normativas y acuerdos de colaboración necesarios para que la institucionalidad encargada de la búsqueda de personas dadas por desaparecidas cuente con los recursos, el talento humano y los mecanismos de articulación institucional requeridos. En particular, se trata de identificar las condiciones óptimas para el desarrollo de labores de identificación de cuerpos. De esta forma, la Dirección de Justicia Transicional ha avanzado en la preparación normativa y logística para la convocatoria del Comité de Escogencia que, a través de un proceso participativo, escoja al sucesor o sucesora de la actual directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

3. Nueva política de drogas, construcción de lineamientos para la formulación de una nueva política de drogas integral y con enfoque de construcción de paz, para ser presentados en la primera sesión del Consejo Nacional de Estupefacientes. Que ha consistido en; identificación de principios con los que el Gobierno del pueblo, de la potencia mundial de la vida, reorientará la

política de drogas de Colombia; reconocimiento de objetivos estratégicos definidos en articulación con el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo; y Hoja de ruta para una nueva política de drogas participativa e incluyente.



Segmento III. Gestión Institucional

- a) Intervención de la secretaria general la Dra. Helen Ortiz Carvajal en el cual se presentó: el presupuesto asignado 2022 y ejecución presupuestal del ministerio; espacios de participación ciudadana presenciales y en línea, y gestión de requerimientos.



Otros avances para el fortalecimiento de la gestión institucional: Se fortaleció el manejo y clasificación de residuos en desarrollo del Plan Institucional de Gestión



Ambiental, también se adelantó el proceso de los bienes muebles recibidos de la comisión de la verdad en donación; se creó el Plan Estratégico de Seguridad Vial, se publicó la tercera cartilla, *“El debido proceso en el procedimiento disciplinario”*, se realizó la semana integral del sector justicia con el objeto de conmemorar el día nacional de la lucha contra la corrupción; se aprobaron 51 funcionarios en la modalidad de teletrabajo, completándose un total de 86 trabajadores que corresponde al 24,2% de la planta; se obtuvo 2 “Sellos de Excelencia Gobierno Digital”.

IV. Avances Acuerdos de Paz

Igualmente, se ha presentado los logros y resultados de la gestión adelantada en materia de avances del acuerdo de paz.

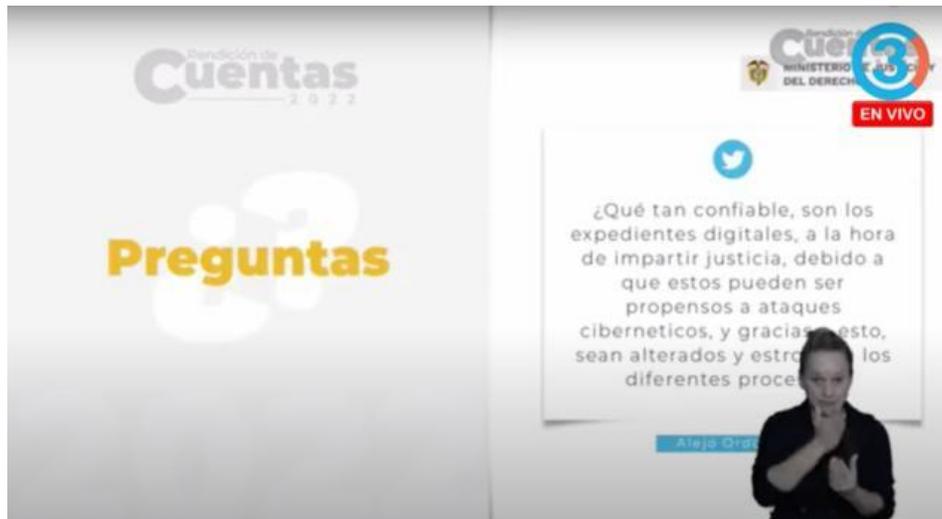


V. Espacio de diálogo con ciudadanos.

Espacio de diálogo: es un espacio creado para conversar y escuchar a las personas que desean participar, brindando las condiciones adecuadas para que estos puedan indagar, escuchar y hablar sobre la información institucional presentada en el evento de rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho correspondiente a los primeros 100 días de gobierno del presidente Gustavo Petro.



En este espacio, se recolectó retroalimentación y preguntas de los ciudadanos por medio de las redes sociales, grupos de valor presentes en el auditorio y videos que fueron enviados por los ciudadanos. Que participaron por redes sociales #MinJusticiaRindeCuentas.



- VI. Evaluación del evento de audiencia pública por partes de los invitados cumpliendo con el diligenciamiento de la encuesta de percepción del evento.



La encuesta fue dispuesta para todos los ciudadanos y grupos de valor e interés, por diferentes medios; 1. En físico para los asistentes presenciales, 2. Por código QR para todos los usuarios que siguieron la transmisión por las redes sociales oficiales del Ministerio de Justicia y 3. Por correo electrónico institucional a los invitados del evento.



VII. Cierre del evento

Para ampliar, la información de este evento de rendición de cuentas audiencia pública participativa del Ministerio de Justicia y del Derecho sobre los resultados de la gestión institucional en los primeros 100 días de gobierno del presidente Gustavo Petro.



Los invitamos a consultar el siguiente enlace en el que encontrarán el informe que contiene las memorias del evento:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022-Responsabilidad.aspx?csf=1&e=7dcRrW>

RESPONSABILIDAD

El Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC, define el elemento de responsabilidad como “Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria”⁸

El Ministerio de Justicia y del Derecho para esta vigencia se ha trazado unas actividades de gestión importantes para el fortalecimiento de este elemento en los ejercicios de rendición de cuentas los cuales consistieron en: capacitar al los equipos de trabajo en las metodologías de diálogo; así como, en el instrumento 17 del MURC de “seguimiento a compromisos” en el caso que quedarán como resultado de los eventos de rendición de cuentas. Sin embargo, durante la vigencia 2022 no quedaron compromisos de los eventos de rendición de cuentas pues mucha de las inquietudes se respondieron en la ejecución de los espacios de diálogo.



⁸ <https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/cuales-son-los-elementos-de-la-rendicion-de-cuentas-2>

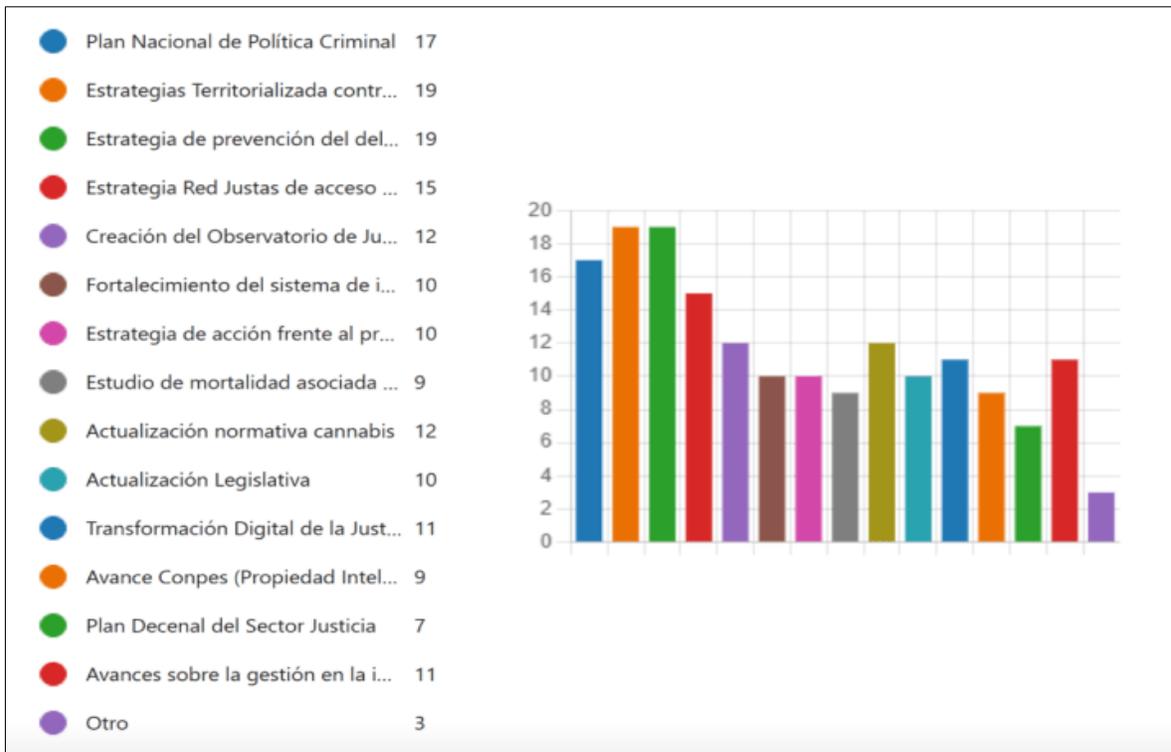
Igualmente, en cada uno de los eventos realizados se efectuó la encuesta de percepción a los invitados directos como a los que siguieron la transmisión por las redes sociales oficiales del Ministerio de Facebook y YouTube; con el propósito de conocer la experiencia ciudadana en nuestros espacios de diálogo y; así mismo, fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas de acuerdo a las opiniones de los invitados y su retroalimentación.



Los ciudadanos a través del diligenciamiento de las encuestas aplicadas para cada evento proponen que en los próximos eventos de rendición de cuentas se desarrollen los siguientes temas, de acuerdo a la pregunta formulada en la encuesta de percepción “Señale **¿Qué temas le gustaría que el Ministerio de Justicia y del Derecho trate en los eventos de rendición de cuentas?**”

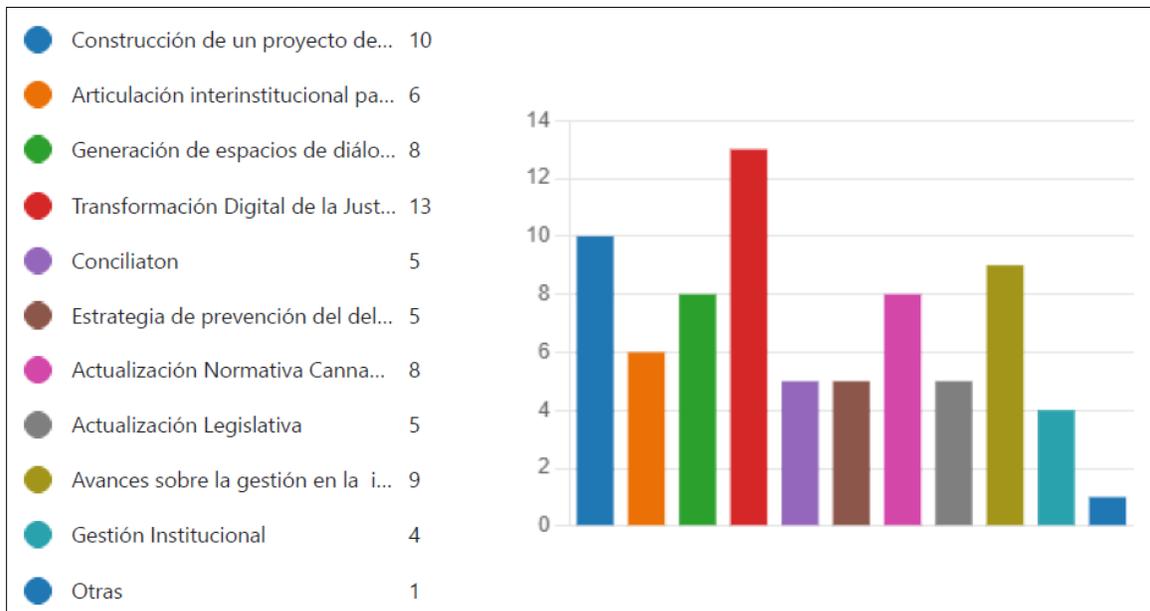


Evento de rendición de cuentas bajo la metodología audiencia pública participativa sobre la gestión institucional y los resultados del Ministerio de Justicia y del Derecho del cuatrienio con énfasis en la vigencia 2022



Fuente: Informe memorias evento audiencia pública participativa del cuatrienio, 2022.

Evento de rendición de cuentas bajo la metodología audiencia pública participativa de los 100 primeros días de gobierno



Fuente: Informe memorias evento audiencia pública participativa del cuatrienio 100 días, 2022.

Los temas más votados por la ciudadanía en las encuestas de percepción de los eventos de rendición de cuentas del Ministerio en la Vigencia 2022; que se identifican como temáticas de interés ciudadano y serán tenidos en cuentas para futuros eventos, son:

- Estrategia de prevención del delito de adolescentes y jóvenes
- Estrategias Territorializada contra el Crimen Organizado
- Plan Nacional de Política Criminal
- Construcción de un proyecto de Ley para el cambio de la Política criminal y Penitenciaria
- Transformación Digital de la Justicia

Es importante resaltar que, como parte del compromiso que asume el Ministerio de Justicia y del Derecho para el fortalecimiento del componente de responsabilidad fue la creación del repositorio de las memorias de los espacios del diálogo en la página web del ministerio la cual podrá cualquier ciudadano visualizar los eventos realizados en el siguiente enlace:

<https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022.aspx>

Y en la cuenta oficial @MinJusticiaCo de YouTube del ministerio, están dispuestas las grabaciones de los eventos de rendición de cuentas realizados por el Ministerio de justicia y del Derecho realizadas durante la vigencia 2022 para consulta de los ciudadanos:

- Audiencia pública participativa sobre la gestión institucional y los resultados del Ministerio de Justicia y del Derecho del cuatrienio con énfasis en la vigencia 2022, enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=xc7fC18Y6O0&t=1955s>
- Audiencia pública participativa del Ministerio de Justicia y del Derecho de los 100 primeros días de gobierno del presidente Gustavo Petro, enlace:
<https://www.youtube.com/watch?v=ow3xWntHPCs>

Por otra parte, fue la elaboración de los informes que se realizaron posteriormente a cada uno de los eventos de rendición de cuentas; los cuales, contienen el desarrollo de la jornada, las preguntas realizadas por los ciudadanos, los resultados de la encuesta de percepción, el seguimiento a los compromisos, entre otros temas de interés. Que permiten visibilizar, el compromiso del Ministerio de Justicia y del Derecho por entregar información de la gestión institucional de manera clara,

oportuna y transparente. Estos informes podrán ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.minjusticia.gov.co/ministerio/Paginas/Minjusticia-Rinde-Cuentas-2022.aspx>



Consideraciones finales

Existen acciones que son importantes que los interesados tengan en cuenta respecto los esfuerzos institucionales del Ministerio de Justicia y del Derecho relacionados al cumplimiento de las responsabilidades y obligaciones entregadas a la entidad por pertenecer a la rama ejecutiva del orden nacional, establecidas por la ley. En primer lugar, acompañado de los elementos esenciales de información, diálogo y responsabilidad que están dispuesto en la estrategia de rendición de cuentas del MJD – 2022; se profundizó en el fortalecimiento diferentes estrategias de comunicaciones con el propósito de entregar información de manera amplia, pública y transparente a todos nuestros grupos de valor e interés identificando sus necesidades e intereses.

El punto anterior, se relaciona con el siguiente que es apoyarse en la caracterización de ciudadanos, grupos de valor e interés para identificar los medios para entregar la información de la gestión institucional acciones que han permitido ir fortaleciendo la política de participación ciudadana y rendición de cuentas año tras año. Por otra parte, captar la percepción de los ciudadanos y los temas de interés fueron primordiales para el adecuado desarrollo de los ejercicios de rendición de cuentas y control social; además que orientaron la toma de decisiones por parte del equipo líder de rendición de cuentas y la alta dirección del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Evidencia de lo anterior, se tiene los resultados obtenidos en el Índice de Desempeño Institucional – IDI, emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública. Que para el índice POL12: participación ciudadana en la gestión pública obtuvo para el año 2018 – 75.9 puntos, año 2019 – 80.5 puntos, año 2020 – 97.2 puntos, año 2021 – 96.5 puntos.

Finalmente, podemos concluir que el Ministerio de Justicia y del Derecho ha estado comprometido en incluir a la ciudadanía en acciones de la administración pública; sobre todo, en rendir cuenta de la gestión institucional a los grupos de valor, interés y a la ciudadanía en general haciendo actividades transparentes e innovadoras para incentivar la participación ciudadana. Sin embargo, es importante no bajar la guardia continuando la aplicación de la ley y demás lineamientos estando a la vanguardia de sus actualizaciones para responder activamente a las necesidades de los colombianos en materia de Justicia.